

[SE ACEPTE LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ALICIA DEL SOCORRO ESTRADA VALDEZ AL CARGO DE PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL (INTECNA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2011, aprobado el 19 de agosto de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 159 del 24 de agosto de 2011

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la compañera **Alicia del Socorro Estrada Valdez** al cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) contenido en Acuerdo número 260-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 204 de fecha 26 de Octubre del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de Agosto del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.